

8100 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 21 de abril de 2002 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 21 de abril de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

- Combinación ganadora: 14, 40, 12, 5, 47, 10.
- Número complementario: 15.
- Número del reintegro: 5.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 28 de abril de 2002, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8101 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se corrigen errores de la Resolución de 16 de enero de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se adjudican becas de postgrado del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario para el año 2002.*

Advertidos diversos errores aparecidos en el anexo de la Resolución de 16 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) procede su subsanación en el sentido siguiente:

Página 4348. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Centro de Investigación del Reconocimiento. Centrales eléctricas.	Bailón Luesma, Raquel.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Zaragoza.	Bailón Luesma, Raquel. 25.473.539.»

Página 4349. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad Politécnica de Cataluña.	Oromi Farrus, Mireia.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Lleida.	Oromi Farrus, Mireia. 43.736.441.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que pongo en conocimiento de V.I. a los efectos oportunos.
Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas para la Formación, Movilidad, Perfeccionamiento y Actualización de Conocimientos del Profesorado Universitario y Ayudantes Universitarios.

8102 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Dirección General de Universidades, por la que se corrigen errores de la Resolución de 28 de diciembre de 2001, por la que se adjudican becas de postgrado del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario para el año 2002.*

Advertidos diversos errores aparecidos en el anexo de la Resolución de 28 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2002), procede su subsanación en el sentido siguiente:

Página 1196. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad Autónoma de Barcelona.	Ramírez Ruiz, Blanca.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Barcelona.	Ramírez Ruiz, Blanca. 46.060.055.»

Página 1196. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad Autónoma de Madrid.	Morán Luengo, Noemí.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad Nacional de Educación a Distancia.	Morán Luengo, Noemí. 50.739.145.»

Página 1196. Donde dice:

«Nombre
Valominos Pastor, Virginia.»

Debe decir:

«Nombre	DNI
Valdominos Pastor, Virginia.	9.021.010.»

Página 1198. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad de Navarra.	Morán Zorzano, M. ^a Teresa.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	Morán Zorzano, M. ^a Teresa. 44.612.655.»

Página 1200. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad de Zaragoza.	Olivan Santaliestra, Laura.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad Complutense de Madrid.	Olivan Santaliestra, Laura. 18.049.281»

Página 1200. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad de Vigo.	Almeida Cerreda, Carlos.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Santiago de Compostela.	Almeida Cerreda, Marcos. 34.991.549.»

Página 1200. Donde dice:

«Organismo	Nombre
Universidad Pablo de Olavide.	Rueda Manzanares, Antonio.»

Debe decir:

«Organismo	Nombre y DNI
Universidad de Granada.	Rueda Manzanares, Antonio. 74.684.821.»

Página 1200. Donde dice:

«Nombre
Mayol Amangual, Jaume.»

Debe decir:

«Nombre	DNI
Mayol Amengual, Jaume.	18.221.882.»

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.
Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Becas y Ayudas para la Formación, Movilidad, Perfeccionamiento y Actualización de Conocimientos del Profesorado Universitario y Ayudantes Universitarios.

8103

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2002, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de una plaza de Académico de Número que se corresponde con la Medalla número 15 de la Corporación.

El Pleno de Académicos de Número de esta Real Academia, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2002, acuerda anunciar la vacante de Académico de Número que tiene asignada la Medalla número 15 de dicha Real Academia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos y Reglamento por lo que se rige la Academia, en concordancia con el Decreto 333/1963, de 30 de mayo.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Académico Secretario general, Rafael Navarro Valls.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8104

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2002, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se convocan, dentro del año 2002, ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación y desarrollo, dentro de la acción estratégica sobre envejecimiento y de la acción estratégica sobre tecnología sanitaria vinculada a la tecnología de la rehabilitación, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003).

El Programa de Trabajo del Plan Nacional de I+D+I para el año 2002, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003), contempla la posibilidad de que el IMSERSO desarrolle actuaciones para financiar proyectos de investigación rela-